ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-006-2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	CM-006-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DEEL MAMÓN, LAS PEÑAS, CHAPINERO, LAS LLANADAS, LAS BRUJAS Y DON ALONSO EN EL MUNICIPIO DECOROZAL, PUERTO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ Y CANUTALITO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	CONSORCIO BERA
NIT:	902008932-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	92.538.529
VALOR DEL CONTRATO:	$144.744.600
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	14 DE JUNIO DE 2026

En el municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, , a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: GLORIA ELENA DE LA OSSA TÁMARA, Secretaria de Infraestructura Departamental y CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ, en calidad de representante legal de CONSORCIO BERA como contratista de interventoria, para dar inicio a las actividades concernientes del contrato de la referencia, considerando que se encuentran revisados y aprobados todos los requisitos de legalización del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-006-2025:

- Póliza de cumplimiento de Seguros del Estado No. 96-44-101201048 anexo 0 y su aprobación.
- Registro Presupuestal No. 16625 de 21 de 11 de diciembre de 2025.
- Pago de estampillas (Pro-Universidad de Sucre, Pro-Electrificación Rural, Pro-Cultura, Pro-Hospital, Pro-Desarrollo, Bienestar del Adulto Mayor y Pro - Deporte) de fecha 3 de diciembre de 2025.

En razón de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025 por los participantes.

CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ
Rep. Legal de CONSORCIO BERA
Contratista de Interventoría

GLORIA ELENA DE LA OSSA TÁMARA
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Sucre

Funcionario responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Rafael Herrera Panzza	Profesional Especializado- Secretaría de Infraestructura	
Revisó:	Sol Milena Díaz Viloria	Asesora Jurídica – Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			